

España y el mar

Insistimos sobre un problema que tan directamente afecta al progreso y engrandecimiento de la Patria. Hemos de recordar la gran labor imperial de España cuando sus navegantes buscaban en busca de territorios desconocidos e ignorados en donde se pudiesen descubrir y valerosos conquistadores enseñaron nuestra Religión, nuestro idioma y nuestras costumbres.

El declinamiento de la potencia marítima de España coincidió dolorosamente con el ocaso de nuestro poder imperial, agravándose el problema con la nefasta política de gobiernos débiles que en luchas desiguales perdieron nuestros buques de guerra.

Pero la Patria no puede olvidar el concepto de Imperio había de ser el de su Marina. Ruta sin límites, el mar fue siempre quien nos dio la prosperidad, y esa circunstancia no podemos nunca olvidarla los españoles. Como feroz de rutas mundiales, nuestro país hallase bañado por la casi totalidad de su territorio por tres mares. Contamos con un total de 3.144 kilómetros de ruta costera para incluir los archipiélagos de Baleares y Canarias y la costa de los territorios de nuestro Protectorado de Marruecos.

Los españoles tenemos el convencimiento, dada nuestra situación geográfica, que para estrechar los lazos de unión con nuestros hermanos de América, hemos de hacerlo a través del mar, puesto que una tradición de siglos no puede borrarse fácilmente.

Continuemos con entusiasmo el estudio de los problemas del mar a fin de darles satisfactoria solución con la rapidez que nos sea posible. El mar, insistimos una vez más, nos es necesario para nuestra defensa, para nuestro comercio, para nuestro engrandecimiento y hasta para nuestra propia existencia.

Queremos y debemos tener una potente flota de guerra y mercante, no sólo como previsión ante el peligro, sino como medio eficaz para nuestra expansión comercial.

Reunión del Gobierno presidido por el Caudillo

Examinó la situación general del país en cuanto al orden internacional y a la política interior

Firme decisión de mantener la unidad espiritual de todos los españoles, imponiéndoles la más severa disciplina

Actuación vigilante y enérgica de los problemas de abastecimientos y transportes

Madrid. — En los días 17, 18, 19 y 21, y bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha reunido el Consejo de ministros.

El Gobierno ha examinado cuidadosamente la situación general del país, tanto en el orden internacional, como en el de la política interior. En cuanto a la política exterior, reafirma la orientación sostenida durante los seis últimos años, consistente en el espíritu de nuestra Cruzada, con el sentido anti-comunista de nuestro Movimiento y con los imperativos del nuevo orden europeo, y motivada por nuestra estrecha amistad con Portugal y por nuestra solidaridad histórica con los países hispano-americanos, confirmando en el orden militar la intensificación y mejora de nuestra preparación bélica.

En el orden interior y ante los sucesos ocurridos, el Gobierno adopta la firme decisión de mantener la unidad espiritual de todos los españoles imponiéndoles la más severa disciplina en el respeto a la ley y a la autoridad, cortando de raíz todo intento de agitación o de escisión, y sancionando inexorablemente cualquier acto de violencia contrario a la fortaleza y prestigio del Estado.

En el aspecto económico, a pesar de las graves dificultades del momento, ocasionadas en gran parte por nuestra guerra de liberación, por la apremiante necesidad de acometer de una vez la empresa total de reconstruir España, con noble afán de superación y por la actual contienda del mundo, acusa una notable mejoría, que se refleja en la buena marcha de nuestra Hacienda, en el recobrado prestigio de nuestra moneda, en el vasto desarrollo de las obras públicas, en la importante labor realizada en el campo de la política social y del trabajo y en el resurgimiento paulatino, pero seguro, de nuestra vida agrícola, industrial y mercantil.

El Gobierno redobla su actuación vigilante y su energía en el difícilísimo problema del abastecimiento nacional y de los transportes, tan arduo hoy en todos los países de Europa y que con las medidas adoptadas se espera ha de aliviarse considerablemente.

Apoyada en un sentido profundamente cristiano, se continuará la política penitenciaria iniciada, merced a la cual ha quedado reducida a una tercera parte la población penal española.

Por último, se cumplirá la obra emprendida de restauración plena de la ciencia española, de ordenación y renacimiento de la cultura nacional y de formación religiosa y humana de una juventud encuadrada en el mejor servicio de España.

Fueron aprobadas las siguientes leyes y decretos: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. — Ley por la que se restablece el derecho de registro de los minerales de wolframio y estaño en la forma que se indica.

Decreto por el que se dispone que den aumentados los servicios dependientes del Tribunal especial para represión de la masonería y del comunismo en un Juzgado del comunismo y una sección de ejecutorias.

Decreto declarando de interés nacional la fabricación de gasógenos de diferentes marcas.

Decreto por el que se resuelve un conflicto de jurisdicción, entre los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Decreto sobre competencia suscitada entre el Gobierno civil de la provincia de Barcelona y el Juzgado de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

Acuerdo del Consejo de ministros imponiendo por infracción en materia de tasas la sanción: a la Compañía General de Materiales para Industrias S. A., multa de 150.000 pesetas.

GOBERNACION.—Decreto por el que se restablece la situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos general de Policía y Policía Armada y de Tráfico.

Decreto por el que se autoriza a este Ministerio para construir, por administración, un cuartel con destino a la Policía Armada y de Tráfico, en el Campo del Sepulcro (Zaragoza).

Expediente sobre concesión de un aumento transitorio del cien por cien en el plus de cinco pesetas diarias, asignado a las clases y personal de tropa de la Guardia Civil.

Expediente por el que se autoriza la ejecución de las obras del gobierno civil de Las Palmas.

Expediente de construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos en Cuenca, por un importe de 1.781.408'50 pesetas.

Expediente de concesión de nacionalidad.

Expediente de fusión de Municipios y de obras en la Dirección general de Beneficencia.

EJERCITO.—Decreto sobre reconstrucción de material automóvil.

Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se confirma en el cargo de almirante secretario general del Ministerio de Marina, al almirante don Manuel Moreu y Figueroa.

Decreto por el que se nombra almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, al vicealmirante don Alfonso Arriaga y Adams.

Decreto por el que se nombra comandante naval de Canarias al contraalmirante don Juan Pastor y Tomastmiry.

Decreto por el que se restablece con todo su vigor el artículo tercero del título II de las ordenanzas generales de la Armada sobre denominación que corresponde a los mandos de los departamentos marítimos.

Decreto autorizando la adquisición de terrenos en Marín para construir las viviendas para suboficiales de las escuelas de Marina.

Expedientes de obras.

AIRE.—Decreto por el que se autoriza al Ministerio del Aire para adquirir las fincas urbanas número 7 y 8 de la calle de Quintana, de esta capital, donde está instalada la Jefatura de la región aérea.

Decreto por el que se constituye el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Ley modificando el artículo 570 del Código Penal sancionando faltas contra los menores.

Decreto por el que se autoriza a la Sociedad anónima belga Compañía Asturiana de Minas, para comprar una finca rústica.

Decreto nombrando presidente de la Comisión general de Codificación a don Eduardo Callejón de la Cuesta.

Decreto sobre personal.

Decreto indultando a cuatro penados.

Expedientes de obras.

Ordenes concediendo el beneficio de libertad condicional a 1.794 penados.

HACIENDA.—Ley complementaria de la de beneficios extraordinarios.

Ley con normas para la designación de agentes de Bolsa en Barcelona.

Ley sobre tramitación en asunto de expedientes de las Corporaciones locales.

Ley sobre reembolso o conversión de obligaciones de Tesoro 1939.

Ley sobre crédito extraordinario a la Fábrica de Moneda.

Decreto-convocatoria de oposiciones para alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto sobre liquidación de derechos reales en los contratos de suministros de agua, gas y electricidad.

Distribución de fondos de septiembre.

Diversas órdenes y numerosos expedientes.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto suprimiendo el gravamen de 0'10 pesetas por kilogramo de algodón en rama importado.

(Continúa en la página 2.ª)

Un cura rural



Este Cura que veis aquí, sorprendido a la puerta de su parroquia por la indiscreción del objetivo fotográfico, cuando a la hora de visperas repasa su breviario, es don Santiago Izquierdo, Cura Párroco de San Leonardo.

Ha dicho misa entre Laudes y Prima; ha atendido a varios menesteres de su sagrado Ministerio; ha hecho apacible la espera a unos visitantes, y cuando le hemos sido presentados, interpretando nuestra curiosidad de viajero que escudriña libros y arquivadas o estampas viejas de la Historia patria nos ha regalado la lectura de unos viejos manuscritos. Hemos dicho "pro gratiarum actione" todo lo que sabemos y enseguida nos hemos dado cuenta de que estábamos ante un cura digno de las mejores loas de nuestra pluma.

Por de pronto ya es un signo de figura espiritual bien acusada, el que nos haya hecho participar de la lectura de viejos manuscritos, que son, en la selva que aloja las huestes de Jerónimo Merino, como hitos de concordias que pregonan los acacimientos legendarios remotos. Y por cierto abundan y son dignos de publicidad algunos (Por ejemplo, leímos un "Voto que hacen los vecinos de Arganza de guardar el día de los Santos Inocentes" en recuerdo de un "lunesto suceso" que en tal día se produjo entre Arganza y San Leonardo).

Luego, nuestro Cura, nos fué enseñando, detalle por detalle, todos los signos de Arte e Historia de su parroquia, regocijándose su alma ante la escultura de un "Ecce Homo", digno de figurar en un Museo de Escultura religiosa.

Se suceden los temas de la conversación y nos seduce la de este Cura de almas que en el atrio de su Parroquia, después de cumplir los sagrados deberes de su elevado cargo sacerdotal, en cuanto a la liturgia del día se refiere, habla de las cosas terrenas. Como todas las personas cultas de San Leonardo, el tema que aborda con predilección, es el del futuro de la villa. No hay en él ni vacilación ni duda; ni confusión ni temores; todo en él es línea recta y concreta; claridad y esperanza. Al hablar del futuro parece que repite la frase de los salmos: "Edent panepces, comérn los pobres". O sea que habrá trabajo para todos; bienestar colectivo; "el saturabuntur, se saciarán" con su tarea individual.

Expresaba esta manera de pensar con firmeza y convicción; con fe plena y exacta, como presentada en las horas de meditación por el porvenir de sus feligreses.

Conocemos el medio rural y la manera humilde de la vida de estos Curas que suelen presentarse con los mantos verdinegros, un calzado sencillo, una manera pobre de vivir y una recia vocación para cumplir los ásperos deberes de su cargo. Sabemos que sólo porque el Señor los ha elegido para andar sus caminos y guardar sus ceremonias, mandamientos y leyes, pueden vencer muchas veces todos los obstáculos que la vida les depara, y en todas las ocasiones, este "Cura de aldeas", merece el respeto absoluto de todos los hombres, pero am resalta más la admiración que le debemos cuando se nos presenta, como los primitivos arrieprestes y arcieidanos, saturado de fe para las cosas de Dios y de caridad para las cosas de los hombres.

Tal rango merece el Cura de nuestra crónica que, por su energía, por su humildad también, y por el amor con que trata los problemas del futuro de sus feligreses, merece todas las reverencias que le pueda brindar nuestro corolario.

Bienvenido CALVO

El Consejo Nacional del Frente de Juventudes

Importante discurso del Vicesecretario del Partido, Camarada Mora Figueroa

En el Campamento "Santa María" de San Lorenzo del Escorial se inauguró el domingo el segundo Consejo Nacional del F. de J., con asistencia del Vicesecretario General del Partido, camarada Mora Figueroa, el Obispo de Madrid-Alcalá Doctor Eizola Garay y otras personalidades y jerarquías. En dicho acto, el camarada Mora Figueroa, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. señor camaradas: Antes de dar comienzo a las tareas del segundo Consejo nacional del F. de J., después de pedir a Dios luz y con el ejemplo del Fundador, ante cuya tumba acabáis de orar, para que os guíe en los trabajos que vais a acometer, habéis jurado solemnemente entregaros a la Falange, única salvación de España. Es para mí motivo de la mayor alegría, que mi primera consigna al Partido, vaya dirigida a vosotros, exponente de una juventud que ha luchado y lucha por imponer su mandato de razón y de justicia. Ni ha sido fácil la tarea, ni podemos descansar en lo conseguido. España queda delante de nuestros ojos, lejos aún de ser como nuestros deseos la quisieran.

Que el español tiene magníficas virtudes, rarísimas en otros países y decisivas en quien las posea, no cabe la menor duda. ¿Por qué entonces, los resultados conseguidos con un pedestal humanó tan notable, no son ni con mucho los razonables? La contestación, dolorosa y cierta, la tenemos todos resuelta. Un desprecio a la obediencia, un olvido irónico a la disciplina que es la maldición eterna que seca los posibles frutos de nuestras mejores virtudes raciales.

Pudiendo con alegría aceptar la disciplina, a través de cuya puerta, llena de sacrificios y dificultades pasa el único camino que conduce a la Grandeza, el español de nuestra decadencia se contentó con su mediocidad voluntaria y suggestionada por una propaganda engañadora de que con sus condiciones se iba a cualquier lado, se ha quedado en su sitio pensando que si estaba en su sitio no hacer lo que quisiera y cuando quisiera, no valía la pena intentar nada. Trágica interpretación fatalista, de la Historia que ésta, con sus lecciones terribles, nos viene enseñando desde hace siglos lo que tiene de falsa y peligrosa. Por eso, aquí, en el centro de la Historia de España que fue y es en el corazón de España que es, porque aquí está la sangre joven de nuestro Fundador, yo os digo que, si nos disciplinamos, con toda rigidez, si tenemos fe en los destinos universales de España y disciplina para servirlos, entonces nosotros, esta oscura España, tan despreciada durante años ignominiosos, sabrá fijar su bandera con tanto orgullo, si no más, que en nuestro más feliz momento histórico.

Con la seguridad que me da la fe

en la educación política, necesaria absolutamente para todos los españoles, ya que esta educación nos proporciona la disciplina tan vitalmente imprescindible, sin concesiones cobardes a que una generación llegue a su madurez política, tenemos que romper la marcha sin esperar; puesto que ni podemos abdicar de una responsabilidad de mando que nos corresponde, ni la Historia espera complaciente a la menor invocación de los cobardes. Hay que vivir en el momento y mirarlo de frente con gallardía.

Ejemplar lección es la ofrezco en nuestra División Azul; allí, frente a un enemigo común a todo lo tradicionalmente español; los camisas azules han vestido el uniforme militar de la campaña y han demostrado, pasmando al mundo, que el heroísmo de nuestra Falange y nuestro Ejército, unidos una vez más y de un modo indestructible, es capaz de hacer Historia, con una abnegación y una eficacia que no puede compararse

se con ninguna. Entre todas las dificultades, nuestros camaradas, sin trucos, que no caben cuando de por medio anda la vida o la muerte, ansiosos de llevar a horizontes lejanos la bandera de España, consiguen para ésta las mayores glorias, el reconocimiento de nuestras virtudes y, sobre todo, defienden, clara y rotundamente, cual es nuestra posición en el momento actual del Mundo. Allí mientras se decide el destino de Europa, ellos nos están demostrando, con sus sacrificios que derrochan y con su disciplina que cuidan, cómo se puede hacer efectivo el mejor deseo del falangista: servir a la grandeza de España y ofrecer, con su heroísmo, al Caudillo su mejor testimonio de fidelidad. Que esta doble fidelidad a España y Franco sea vuestro mayor orgullo, es mi consigna y mi orden. En prueba de ello gritad conmigo: ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

Se cantó el "Cara al Sol" y el vicesecretario general dió los gritos de rigor

DESTRUCCION DE UN GRAN CONVOY por los submarinos alemanes

Veinticinco barcos hundidos con un desplazamiento de 177.000 toneladas

Gran Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Después de la completa destrucción de un importante convoy en el Océano Glacial, entre los días 2 y 7 de julio de 1942, nuevamente el 13 del corriente mes se efectuó un intento británico para camuflar otro enorme convoy, protegido por poderosas unidades navales, hacia un puerto soviético, franqueando el Océano Glacial. Favoreciendo el intento las pésimas condiciones atmosféricas, que permitían navegar al convoy siguiendo una ruta situada muy al Norte. Formaciones de bombarderos y de submarinos alemanes han atacado y destruido este convoy, que se componía de cerca de 45 buques mercantes, en combates que se prolongaron durante varias jornadas y se sostuvieron con un gran espíritu de sacrificio.

En difíciles condiciones de lucha, por operar a una gran distancia de los objetivos y por el mal tiempo, y bajo la violenta reacción de la DCA y la caza enemiga, nuestros aviaadores han hundido, de este convoy, un

total de 25 barcos mercantes con 177.000 toneladas en junto. Otros ocho barcos han sido tan gravemente averiados que puede considerarse como destruidos. Además, la aviación alemana ha destruido un destructor y dos patrulleros, incendiando a otro destructor.

Nuestros submarinos han hundido, en el curso de una dura persecución, cinco buques mercantes, también de este convoy, con 29.000 toneladas y han alcanzado con sus torpedos a dos destructores británicos cuya pérdida no ha podido ser observada por las malas condiciones atmosféricas.

En consecuencia, el enemigo ha sufrido uno de los desastres más graves de los que les han sido infligidos hasta ahora en operaciones contra convoyes. En seis días el enemigo ha perdido 38 barcos mercantes, cargados de materiales de guerra de todas clases, representando un total de 270.000 toneladas. A esta pérdida hay que añadir la de seis buques de guerra. Únicamente algunos restos del convoy, parte de ellos gravemente averiados, han podido huir."

Clausura de la Exposición de Arte y Artesanía

En la noche del sábado último se celebró con gran brillantez la clausura de la Exposición de Arte y Artesanía, de la que tienen conocimiento nuestros lectores por las informaciones publicadas.

Asistieron a la clausura el excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento don Remigio Sánchez del Álamo, Alcalde accidental de la ciudad, don Manuel Rodríguez, Delegado provincial de Sindicatos don Eusebio Fernández de Velasco, otras Jerarquías y representaciones y numeroso público.

El Delegado de Educación y Descanso pronunció breves palabras reaccionadas con la Exposición cuya clausura se celebraba y de presentación de la Rondalla de la Escuela de Música de la Organización.

Hoy tomará posesión de la Alcaldía de Soria Don Jesús Posada Cacho

Para las seis de la tarde de hoy está convocado el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad con el fin de dar posesión de la Alcaldía a don Jesús Posada Cacho, designado por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación para tan elevado cargo en sustitución de don José Carrera Cejudo, que había presentado la dimisión.

Presidirá la sesión el propio señor Gobernador civil Excmo. señor don

"Tenemos que combatir un día y otro en estas luchas y faenas de la paz para crear las bases sobre las que hemos de levantar nuestro edificio. Tenemos un siglo, que es el pasado, que nos enseña cómo se derrumba un Imperio bajo las disensiones internas, cómo se perdía una Patria, y se perdieron millones de kilómetros cuadrados, que no eran sólo honor y prestigio imperiales, pues era también la vitalidad económica de nuestra Patria, los galeones que venían con el oro y el sentido universalista que llevaba el Evangelio y el Sacramento detrás de nuestras velas; todo el espíritu de nuestro pueblo vertiéndose en historia por el mundo. Y todo esto se perdió por las disensiones de los españoles, por sus peleas mezquinas, por las torpes luchas entre hermanos". — Franco.

Diez mil yankis aislados en Salomón

Tokio.—Diez mil hombres fueron desembarcados por las fuerzas norteamericanas en las islas Salomón, los cuales se encuentran aislados y sin posibilidades de recibir refuerzos, por lo que se encuentran a punto de ser exterminados, ha declarado ante 30.000 personas el capitán Hiraida, portavoz del Ministerio de Marina, en un discurso pronunciado en el parque nacional de Tokio.

Homenaje de España al general San Martín

Buenos Aires.—El embajador de España, marqués de Magaz, ha rendido un homenaje a la memoria del general San Martín, depositando un ramo de azucenas, con las cintas de los colores nacionales españoles y argentinos, sobre el sepulcro que guarda sus cenizas, en la Catedral Metropolitana, con motivo del 79 aniversario del reconocimiento de la Argentina como Estado soberano, por el Gobierno español.

A la ceremonia asistieron el personal de la embajada y consulado de España, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino y numerosas personalidades de la colonia española. Este acto se ha realizado por decisión expresa del Gobierno y del Generalísimo Franco, que ha querido honrar de esta forma a la nación argentina eligiendo fecha tan significativa. Por primera vez en la historia del pueblo argentino, el Gobierno español acude a rendir un homenaje que demuestra claramente la gran complacencia y el sincero cariño que España y su Gobierno desean expresar a sus hermanos argentinos.

La ceremonia tuvo gran emoción dentro de su sencillez. Ante la catedral rindieron honores al representante de España un escuadrón del regimiento de granaderos.

Inspección de Primera Enseñanza

El Ilmo. señor Director General, en telegrama dirigido a esta Inspección, comunica lo siguiente:

"Prohíba emplear en Escuelas de esta provincia de la Historia de España en todas las series de ediciones "Bosch" "Juan Bargaño y Compañía" y también "Historia del progreso humano", de la misma Casa."

Lo que se pone en conocimiento de los Maestros de esta provincia, para su más fiel cumplimiento.

Reunión del Gobierno

(Viene de la página 12)

AGRICULTURA.— Decretos por los que se declara de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales de la cuenca del río Torrente...

Decreto por el que se constituye el Patronato para las fundaciones Vega Indán. Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Santiago a don Luis Negaz Lacambra.

acuequias de Motril y Salobreña, y de adquisición e instalación de la parte metálica del desagüe de fondo de la presa del pantano de las Torcas (Zaragoza).

NOTICIAS

A NUESTROS LECTORES.— Dando preferencia a las informaciones de palpitante actualidad, de momento hasta el próximo número la publicación de interesantes crónicas que nos remiten nuestros acucios colaboradores.

Fiestas de San Saturnio.— Los fuegos artificiales que podrán admirarse durante los próximos festejos en honor de San Saturnio, Patrón de Soria, serán confeccionados por el aplaudido pirotécnico de Zaragoza, don Angel Sanz...

Petición de mano.— Por don Silvestre Lucas, de Valdegeña, y para su hijo Dionisio, del Comercio E. Redondo y Sobrinos, de Soria, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Juanita Sotillos Martínez, hija de nuestro querido amigo don Mariano Sotillos, Habilitado del Distrito Forestal. La boda se celebrará en breve.

Fallecimientos.— El día veinte del actual dejó de existir en Sevilla, a los cincuenta y cinco años de edad, el estimado señor don José Huet Palomar.

Gratitud.— La familia del prestigioso comerciante de esta plaza don Juan Jiménez Benito (q. e. p. d.) nos ruega que en su nombre demos las más sinceras gracias a las numerosas personas que asistieron al funeral y entierro del finado y a cuantos les han testimoniado su sentimiento por la desgracia que experimentan.

Sobre el Examen de Estado.— Se ha publicado una orden del Ministerio de Educación Nacional por la que se dictan aclaraciones respecto a la aprobación del Examen de Estado. Todos aquellos alumnos que hubiesen aprobado el ejercicio escrito de esta prueba en anteriores convocatorias, se considerarán aprobados en el mencionado ejercicio, pasando directamente al examen oral para completar su suficiencia en el antedicho Examen de Estado.

La semana de formación Eucarástica Reparadora

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.— Los exámenes de la convocatoria de Septiembre comenzarán en este Centro el día 25 del actual, a las once de la mañana, lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Verben a en el Casino de Numancia.— La verben a celebrada en el Casino de Numancia la noche del 20 del mes corriente resultó admiradísima, siendo amenizada por la Orquesta dirigida por el Maestro don Cristóbal Balsa y potentes altavoces. El salón estaba adornado con guirnaldas y farolillos a la vaticana y la brillante fiesta duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.— Los exámenes de la convocatoria de Septiembre comenzarán en este Centro el día 25 del actual, a las once de la mañana, lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria.— Se ha recibido en esta Escuela y están a disposición de los interesados que podrán recogerlos personalmente y durante las horas de oficina los Títulos de Maestros de Primera Enseñanza de: doña Isidora Aranzabal, doña Carmen Cacho, doña Concepción Rojas, doña Mercedes Tello, doña María de la Concepción Sanz y doña María Encarnación Heras.

El andarán Nemésio Romero.— Hemos tenido el placer de saludar al entusiasta andarán madrileño Nemésio Romero, que lleva recorridas 40 capitales con más de nueve mil kilómetros de ruta a pie. Lleva trece meses y medio caminando por las carreteras nacionales, persiguiendo la finalidad de recopilar datos concretos del deporte en España a fin de publicar un libro dedicado al Consejo Nacional de Deportes.

Programas de Radio Nacional de España. JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE. Matinal, 8 a 8,30 (local). Información. Edictos. Música ligera. Schremses. 14 a 14,30 (local). Información. Sexteto. 14,30 a 14,45 (retransmitida). Información.

Tennis

Santander.— Han terminado los campeonatos de tenis de la Sección Femenina. Los resultados totales son los siguientes: Campeona de España, primera categoría, María Teresa Castro, de Madrid.

Sindicato Nacional de Ganadería

Desde el día de hoy hasta el 25 de los corrientes, los titulares de las cartillas de racionamiento de esta capital, podrán recoger, a los precios, que a continuación se indican, previo cargo de los siguientes cupones.

PRECIO DE LA UVA

La Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento, comunica a esta Delegación en telegrama o. p. número 20687 de fecha 17 de los corrientes, que el precio que regirá para esta provincia de la uva, a partir de la presente circular, será el siguiente:

MARYLAR PERFUMERIA. Extractos, Colonias, Brillantinas, Ronquinas, etc., etc., a granel. Gral. Moia, 32.—Soria

EL CONSEJO NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Bombardeos alemanes en el frente ruso

LOS ESTUDIOS TEOLÓGICOS. Madrid.—Han continuado las sesiones de Estudios Teológicos y Ciencias Religiosas, habiéndose pronunciado notables discursos por eminentes teólogos.

LA CONQUISTA DE MADAGASCAR. Vichy.—Un intenso combate se desarrolló en Mahitey, de la isla de Madagascar en el que participa la artillería francesa.

desmienten las informaciones de Radio Londres sobre supuestas ejecuciones, realizadas por los alemanes contra súbditos de las naciones aliadas en los países ocupados.

EL CURSO DE INSTRUCCIÓN DE GENERALES

Granada.— Los Generales y Jefes de la Escuela del Ejército han visitado la fábrica de pólvora y escucharon una interesante conferencia del Director de la misma.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Desde el día de hoy hasta el 25 de los corrientes, los titulares de las cartillas de racionamiento de esta capital, podrán recoger, a los precios, que a continuación se indican, previo cargo de los siguientes cupones.

SUMINISTRO DE PATATAS

Los titulares de las cartillas de racionamiento de esta capital, podrán recoger, previo pago de su importe a una peseta kilo en este mismo día DOS KILOS DE PATATAS, previa entrega del cupón número 16, asimismo el día 26 del corriente mes de septiembre, podrán recoger otros dos kilos de patatas, previo pago de su importe al mismo precio y contra entrega del cupón número 17.

EL SEÑOR D. JOSE HUET PALOMAR. FALLECIO EN SEVILLA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942 a los 55 años de edad

SE DESMIENTEN INFORMACIONES INGLESAS

Berlín.—En los centros competentes y anejos a la Wilhelmstrasse se desmienten las informaciones de Radio Londres sobre supuestas ejecuciones, realizadas por los alemanes contra súbditos de las naciones aliadas en los países ocupados.

LA LUCHA EN EL FRENTE RUSO

Berlín.—Varios aviones de combate han atacado un aeródromo al noroeste de Moscú causando incendios. También fueron atacadas vías de abastecimientos del sector central averiando dos trenes, seis locomotoras y varias estaciones.

LA ESTABILIZACION DE SALARIOS

Washington.— Los precios de salarios en los EE. UU. se estabilizarán en fecha próxima con arreglo a los índices que existían en 15 de septiembre.

SUMINISTRO DE ACEITE Y AZÚCAR

Desde el día de hoy hasta el 25 de los corrientes, los titulares de las cartillas de racionamiento de esta capital, podrán recoger, a los precios, que a continuación se indican, previo cargo de los siguientes cupones.

EL SEÑOR D. JOSE HUET PALOMAR. FALLECIO EN SEVILLA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942 a los 55 años de edad

LA PATERNAL

Compañía de Seguros contra Incendios.— Fundada en 1843 LA PATERNAL VIDA Compañía de Seguros sobre la Vida.— Fundada en 1841

Anuncios generales

Dirigirse a Felipe Rodríguez, en el mismo, CASA.— Se vende una casa en el pintoresco pueblo de Vinuesa.

Herniados

APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las HERNIAS, EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO y RINON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión, no con tirantes o correa, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente.

COLEGIO "CORAZÓN DE MARÍA"

Legalmente reconocido DIRIGIDO POR PP. CLARETIANOS Primera y Segunda Enseñanza. Alumnos Internos, Medio pensionistas y Externos.

EL SEÑOR D. JOSE HUET PALOMAR. FALLECIO EN SEVILLA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1942 a los 55 años de edad

enfermedades PROSTATICAS

LIDACRON Laboratorios LIDAT. Consejo de Centro, 220 - Barcelona. Farmacología. Director: Dr. Tomás Esteller. Aplicado por la Censura Sanitaria con el N.º 1045 de fecha 10/11/38